

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 30, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:00 horas con el registro de 281 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva, con la que informa modificación de turno de iniciativas. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - De los diputados Sandra Luz Falcón Venegas, Juan Manuel Celis Aguirre, Luis Fernando Antero Valle, Ramón Bañales Arámbula, Alejandro González Murillo y Germán Ernesto Ralis Cumplido, mediante las que solicitan retiros de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores con los que comunica:
 - a) Que la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores y la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, realizarán trabajos en conferencia en relación con el Proyecto de la Ley de Cultura. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía para su conocimiento.
 - b) Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. De enterado, se turnó a la Comisión de Pesca para su atención.
 - Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mediante el cual remite el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.
 - Del Despacho Ernst & Young, mediante el cual remite copia del dictamen a los estados financieros del Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento)
 - De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante la cual remite el Sexto Reporte Bimestral sobre el seguimiento a los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. De enterado, se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

– De la Secretaría de Gobernación:

a) Remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes, para que en conjunto con la Agencia Especial Mexicana, genere un acercamiento con Airbus Safran Launchers y otras empresas que desean invertir en nuestro país a fin de concretar una política pública para el desarrollo de la industria aeroespacial.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar los estudios necesarios al agua para uso y consumo humano suministrada al municipio de Tierra Blanca en el Estado de Veracruz, para verificar que la calidad del agua se ajuste a lo señalado por el acuerdo de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar campañas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud provocados por el trastorno del sueño en la niñez.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que intervenga para verificar sobre el riesgo sanitario existente en el municipio de San José de Iturbide del Estado de Guanajuato, y en otros Estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a estudiar y analizar la viabilidad de instalar infraestructura de telefonía móvil en la localidad de Ruiz Cortines, Municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a continuar con las acciones de vigilancia de los precios de los productos que componen la canasta básica. Se remite al Promovente.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada “cuesta de enero”.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar las verificaciones para la venta en línea de las denominadas “copas menstruales”.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México:
- a) Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las y los titulares del Poder Ejecutivo en las entidades federativas, así como a las y los Presidentes Municipales, a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI, por parte de servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia y sancionen a quien incurra en ellas, atendiendo de manera oportuna y eficaz las denuncias por parte de miembros de esta comunidad, eliminando los tratos de intolerancia y malas prácticas., para garantizar el acceso a los derechos reconocidos en el orden jurídico mexicano. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Coyoacán, para que en el ámbito de sus facultades, instruyan los procesos de verificación administrativa para cerciorarse que la obra y giro que se realiza en el domicilio ubicado en avenida Universidad número 2014, colonia Copilco Universidad, se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable en materia de obras, desarrollo urbano y uso de suelo; preservación del medio ambiente y protección ecológica, y protección civil, y resuelvan de conformidad. Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, a que incrementen la coordinación entre sus respectivas unidades de protección civil y gestión de riesgos para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos; así como la salvaguardia de la integridad física y vida de la población, y la disminución de eventos adversos, originados por el almacenamiento, uso, comercialización, manejo, detonación y combustión de fuegos pirotécnicos, en ferias y festividades tradicionales y patronales. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

- De la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, mediante la cual Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para proteger a las especies en peligro de extinción. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las entidades federativas diseñen políticas en materia de cambio climático. Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.
- 3) Del Dip. Fidel Kuri Grajales con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de marzo del 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores con la que remite:
 - a) Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de Baja California Sur con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma los artículos 114 y 115 de la Ley General de Salud y 33 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Hernán Cortés Berumen, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

3. Que reforma y adiciona los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 4. Que reforma el artículo 58 y adiciona un artículo 21 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Tomás Octaviano Félix, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 5. Que modifica la denominación de la Ley General de Protección Civil y reforma y adiciona diversas disposiciones de dicha Ley y del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Justicia, para dictamen.
 6. Por el que se declara el 28 de abril de cada año, como "El Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional", a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 7. Que reforma y adiciona los artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 8. Que adiciona el artículo 303 del Código Civil Federal, en materia de alimentos, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se Turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 9. Que reforma los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Abdiel Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.

2. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; David Gerson García Calderón, del PRD; Claudia Sánchez Juárez, del PAN, y Samuel Alexis Chacón Morales, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que adiciona el artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

8) Se dio cuenta con el siguiente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la terna de candidatos para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Para fijar posicionamiento intervienen en contra los diputados Norma Rocío Nahle García, de MORENA, Juan Romero Tenorio, de MORENA, y Rodrigo Abdala Dartigues, de MORENA. En pro intervienen Hortensia Aragón Castillo, del PRD, José Hernán Cortés Berumen, del PAN, y Edgar Romo García, del PRI. Aprobado el acuerdo por 336 votos a favor, 32 en contra y 5 abstenciones.

La Presidenta hace la declaratoria de la elección de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo que comprende el 05 de abril

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

de 2017 al 04 de abril al 2026. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Senadores y al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 11) La sesión se levantó a las 15:33 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 04 de abril de 2017, a las 11:00 horas.